

Fundamental la participación política de las mujeres rurales para lograr una democracia incluyente: Lorenzo Córdova

La participación política de la mujer rural debe darse en condiciones de seguridad y sin violencia: Adriana Favela

Autor

Instituto Nacional de las Mujeres

Fecha de publicación

17 de octubre de 2017

Categoría

Comunicado

Contesta nuestra encuesta de satisfacción. 

Autoridades, partidos políticos y ciudadanía tienen el reto de seguir impulsando medidas a favor de la igualdad para lograr la democracia paritaria y ello demanda fomentar la participación de la mujer rural en la vida política del país, sostuvo el Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello.

Al participar en la ceremonia de inauguración del *Seminario: La participación política de las Mujeres Rurales 100 líderes del México Rural*, en la Antigua Sede del Senado de la República, Córdova dijo que “la mayor deuda social del sistema democrático, es no haber resuelto la marginación de zonas rurales y más aún la que padecen mujeres indígenas para participar en condiciones de igualdad en la vida política del país”.

Subrayó que la presencia de barreras estructurales que afecta la participación política de la mujer en el país, es más grave en el medio rural. Por lo que -enfatizó- que la democracia paritaria tiene que trascender barreras culturales.

“Los partidos políticos tienen una enorme responsabilidad en la modificación de estas barreras que obstaculizan a las mujeres del medio rural a integrarse a los órganos de representación política”, señaló.

Las instituciones electorales, agregó Lorenzo Córdova, hacen su tarea para garantizar la paridad en las candidaturas “pero necesitamos un compromiso mayor para que partidos se sumen a este objetivo para lograr el compromiso 50/50”.

El presidente del INE integró el presídium junto con la presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Janine Otálora Malassis; la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Margarita Luna Ramos; la presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), Lorena Cruz Sánchez; la presidenta del comisariado del Ejido Salvador de Arriba de la Comarca Lagunera, Fernanda Macías; así como del Senado de la República las presidentas de las Comisiones de Reforma Agraria, Luisa María Calderón; de la Comisión de Derechos Humanos, Angélica de la Peña; de la Comisión de Justicia, María del Pilar Ortega y la magistrada de la Sala Superior del TEPJF, Mónica Aralí Soto.

Hacer realidad la paridad política

Enseguida, la presidenta de la Comisión de la Reforma Agraria, Luisa María Calderón, consideró que se debe seguir trabajando en la parte legislativa en el presupuesto para empoderar los procesos agrarios de las mujeres y para alcanzar no sólo su participación política sino la paridad plena.

La presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Janine Otálora Malassis subrayó la importancia de impulsar los derechos político- electorales de las mujeres, vistos no sólo como el derecho a votar, sino de mayor participación en los espacios de deliberación y de toma de decisiones para que sean parte del proceso que lleva a transformar la realidad.

En su intervención, Lorena Cruz Sánchez, presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, señaló que “para lograr el desarrollo de todas las sociedades es necesario el respeto a los derechos humanos de las mujeres y las niñas, incluyendo a las mujeres que viven en zonas rurales, así como a las mujeres indígenas; su empoderamiento es prioritario porque sin igualdad para ustedes, sin un trato digno y oportunidades reales, el país no puede avanzar”.

Cruz Sánchez dijo que la situación en el México rural ha tenido cambios significativos y una de las razones es la mayor participación de las mujeres en la vida económica, social, laboral y política.

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y la presidenta de la Comisión de Justicia del Senado

de la República, Angélica de la Peña y María del Pilar Ortega, respectivamente, subrayaron que si bien se ha avanzado en representación política de las mujeres, en términos generales, falta mucho por avanzar en la toma de decisiones y el acceso al poder.

En el evento, la presidenta del Comisariado del Ejido Salvador de Arriba de la Comarca Lagunera, Fernanda Macías, citó la problemática que viven las mujeres y demandó a nombre de las comunidades rurales y de las “mujeres luchonas” de Coahuila y de todo México: “no nos olviden, que nos brinden el mayor apoyo posible para poder seguir adelante”.

Más tarde, en la mesa “El derecho humano al desarrollo y la participación política de las mujeres rurales e indígenas”, la consejera Adriana Favela alertó sobre el incremento de la discriminación en mujeres rurales.

Por ello, urgió a incluirlas “en todos los planes de las instituciones del sector privado y velar porque su participación política se dé en condiciones de seguridad, sin violencia y sin que sufran todo lo que padecen en sus comunidades”.

Al evento también asistieron el magistrado presidente del Tribunal Superior Agrario, Luis Ángel López Escutia; el Procurador Agrario, Cruz López Aguilar; el director en jefe del Registro Agrario Nacional, Froylán Hernández Lara, así como 100 Líderes del México rural -64 presidentas de comisiones ejidales y bienes comunales, 30 presidentas municipales electas en sistemas de partidos y sistemas normativos internos y las diputadas de distritos rurales-.

[Compartir](#)